



RESOLUCION No. 295-AD-89

Lima, 05 de Mayo de 1989

CONSIDERANDO :

Que es política de la Alta Dirección del Instituto Peruano del Deporte velar y cautelar por el bienestar y seguridad social de sus trabajadores;

Que para el cumplimiento de este objetivo, es necesario nombrar a la COMISION DE BIENESTAR SOCIAL -COBISO- para el presente año, con el propósito de que se encargue de cumplir el objetivo enunciado, debiendo elaborar para tal efecto, el Plan de Bienestar Social que será ejecutado durante el presente año, así como el de realizar las actividades necesarias para su desarrollo y cumplimiento;

Estando a la propuesta de la Alta Dirección :

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a los representantes de la Alta Dirección en la Comisión de BIENESTAR SOCIAL -COBISO- para el ejercicio 1989, la que estará integrada por :

SRA. RAQUEL NOLASCO CAVALIER, quien la presidirá.
SRA. DORIS HURTADO RAMIREZ, Tesorera
SR. WILDER TONY HUAYANEY MAGUINA, Secretario
SRA. SONIA CORDOVA NORIEGA, Vocal
SR. NILO MIRANDA PACHECO, Vocal.

ARTICULO SEGUNDO.- La Comisión designada mediante el Artículo anterior, estará encargada de administrar los fondos que para sus fines se autorice.

Regístrese y comuníquese.

P/CND
GMT



[Firma]
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Colegio Nacional del Deporte